Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Con el objetivo de impulsar la actividad de sectores que requieren de esta certificación y que se han visto afectados por el COVID-19

La Comunidad de Madrid convoca 2.850 plazas para evaluar y acreditar competencias profesionales

- Están dirigidas, en su mayoría, a trabajadores de actividades físicas y deportivas que podrán obtener así un certificado de profesionalidad
- Desde 2016 el Gobierno regional ha realizado otras nueve convocatorias para 20 acreditaciones profesionales en las que han participado más de 14.500 personas

4 de marzo de 2021.- La Comunidad de Madrid pone en marcha una nueva convocatoria de evaluación y acreditación de las competencias profesionales con el fin de mejorar la empleabilidad de aquellas personas que, contando con experiencia, carecen de títulos o certificados que lo acrediten. Este procedimiento, que cuenta con 2.850 plazas para un total de 15 cualificaciones, permitirá a estos profesionales la obtención de un título oficial con reconocimiento en el ámbito europeo.

Con ello, el Gobierno regional pretende impulsar aquellos sectores económicos que requieren de una cualificación profesional acreditada para el ejercicio de su actividad, y que se han visto especialmente afectados además por la crisis del coronavirus. En este sentido, el Gobierno regional trabaja en nuevos modelos más ágiles, que permitan dar respuesta al mayor número posible de madrileños.

En este proceso, la Comunidad de Madrid ha publicado un nuevo procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y de vías no formales de formación relativas a cinco familias profesionales. La mayoría de ellas pertenecen a la rama de actividades físicas y deportivas, con 1.750 plazas en los siguientes ámbitos: operaciones auxiliares en la organización de actividades y funcionamiento de instalaciones deportivas; acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente; acondicionamiento físico en grupo con soporte musical; actividades de natación; animación físico-deportiva y recreativa; animación físico-deportiva y recreativa para personas con discapacidad; fitness acuático e hidrocinesia; e instrucción en yoga.

Este procedimiento permite obtener un certificado de profesionalidad para que, en caso de continuar con la formación, se puedan convalidar los módulos necesarios para obtener el título de Formación Profesional. La actuación está

enmarcada en el Plan Nacional de Modernización de la Formación Profesional (FP).

Desde 2016, en la Comunidad de Madrid se han realizado nueve convocatorias de procedimientos de evaluación y acreditación de competencias profesionales para 20 cualificaciones profesionales. En ellas han participado más de 14.500 personas en las familias de montaje y mantenimiento de instalaciones caloríficas; transporte sanitario; atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes; gestión de llamadas de teleasistencia; información juvenil; y atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, entre otras.

La información se puede consultar en el portal web oficial de la Comunidad de Madrid a través del enlace https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/certificados-profesionalidad